



28 de abril de 2025
Circular VRA-20-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

De conformidad con la Resolución de Rectoría R-145-2025 se comunica que la Comisión Interventora de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), cuyos representantes han sido designados por las direcciones de las Escuelas de Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, la Oficina Jurídica y la Vicerrectoría de Administración, está integrada por:

- Mag. Catherine Kauffmann Incer, Escuela de Arquitectura.
- Dr. Andrés González Ureña, Escuela de Ingeniería Civil.
- Ing. Héctor Ocampo Molina, Escuela de Ingeniería Industrial.
- Licda. Adriana Gutiérrez Monge, Oficina Jurídica.
- MAE. Randall Porras Picado, Oficina de Suministros, Vicerrectoría de Administración.

Según lo dispuesto en la Circular R-18-2025, “la intervención, que tiene un efecto remedial, pretende una revisión exhaustiva de la organización y estructura de la OEPI, así como de los procesos de gestión y ejecución de proyectos, analizar a profundidad su funcionamiento, protocolos de trabajo, normativa legal y gestión de recursos financieros, entre otros aspectos, con el fin de ejecutar las acciones necesarias para que el desarrollo de infraestructura en la Universidad de Costa Rica se someta a los más estrictos requerimientos éticos y técnicos”.

Esta Vicerrectoría reitera el compromiso de garantizar la transparencia e imparcialidad del proceso de intervención de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones a fin de resguardar la operación de esta unidad y optimizar el uso de los recursos institucionales para el desarrollo de infraestructura.

UCR | Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/KOC/CCM/psa